## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

### **USHUAIA, 10 JUN 2011**

VISTO la nota presentada por el Prosecretario Administrativo, Dn. Mario Oscar

## RUIZ; Y CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande, los días 13 y 14 de Junio del corriente año de la Jefa A/C del Departamento de Archivo Sra. Gabriela OCHOA, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar DOS (2) días de viáticos

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

#### POR ELLO:

### EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVODE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR a la Jefa a/c del Departamento de Archivo, agente categoría 21 PAyT Sra. Gabriela OCHOA, los días 13 y 14 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones, de acuerdo a la nota presentada por el Prosecretario Administrativo Dn. Mario Oscar RUIZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer el gasto de traslado, que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 260 / 11

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia Poder Legislativo